

LUNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2019-10281 *Concesión de licencia de primera ocupación para obras de instalación de tubería para extracción de humos, en edificio sito en Avenida Francisco Giner de los Ríos, número 12. Expediente AYTO/1744/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, en su redacción dada por la Ley 6/2010, de 30 de julio, se hace público que mediante resolución de la Alcaldía en funciones de fecha 11 de noviembre de 2019 se ha otorgado a don José María Sánchez Álvarez licencia de primera ocupación de las obras de instalación en el establecimiento "Restaurante Campomar 2" de una tubería para extracción de humos por la fachada y hasta la cubierta del edificio situado en la Avenida Francisco Giner de los Ríos, 12.

El citado acto pone fin a la vía administrativa. De conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander. También se podrá potestativamente, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, interponer Recurso de Reposición ante el mismo órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

San Vicente de la Barquera, 11 de noviembre de 2019.

La alcaldesa en funciones,

(Resolución de Alcaldía número 1603/2019, de 8/11),

África Álvarez López.

2019/10281

CVE-2019-10281